

# PROYECTO DOCENTE

## BASES DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Bases de la Iniciación Deportiva
<b>Código:</b>	5550012
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>Departamento/s:</b>	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

### PROFESORADO

---

#### JIMÉNEZ ROLDÁN, MANUEL JESÚS

MANUELJR@EUOSUNA.ORG

Tutoría: LUNES - 13:00 A 14:00

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

-Competencias:

Competencias Básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un

área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo

de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una

forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a

un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

1.Instrumentales

CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando

de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas

profesiones del deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. Interpersonales:

CG5: Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de

carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

### 3. Sistémicas:

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG11: Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC\_3)

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos sectores de la población.

CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con

discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4 Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular

y saludable de actividad física y deporte.

CE3.5 Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación consPromoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC\_3)

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como

a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos

sectores de la población.

CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4 Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular

y saludable de actividad física y deporte.

CE3.5 Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación cons

Competencias Específicas:

Intervención educativa (AC\_1)

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico (AC\_2).

CE2.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE2.2 Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición físicas para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o

evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

CE2.3 Conocer y aplicar pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físicodeportivo.

CE2.5 Planificar, aplicar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC\_4)

CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos

sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con

discapacidad y personas con patologías).

CE4.2 Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.3 Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se desarrolla.

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC\_5)

CE5.1 Describir y evaluar la estructura y el funcionamiento de todos los tipos de organizaciones propias del ámbito de la actividad física y el deporte.

CE5.3 Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de

diferentes servicios de actividad física y deporte.

CE5.4 Identificar y coordinar el desempeño profesional de los recursos humanos necesarios para la prestación de un servicio dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.

CE5.5 Identificar y coordinar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas necesarios para diferentes actividades físicas y deportivas.

CE5.6 Realizar la evaluación técnica de diferentes actividades físicas y deportivas, así

como de los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de cada una de ellas.

Método y evidencia científica en la práctica (AC\_6)

CE6.1 Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de

la actividad física y el deporte.

CE6.2 Comprender cómo se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el

deporte.

CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad

Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC\_7)

CE7.1. Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CE7.2. Interpretar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias

de la Actividad Física y el Deporte en cualquier contexto profesional.

CE7.3. Analizar de forma crítica y autónoma el desempeño profesional del Graduado-a en

Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

Bases de la iniciación deportiva.

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

- Tema 1. Aspectos conceptuales y generales sobre la Iniciación Deportiva  
BLOQUE II. ENFOQUE EDUCATIVO Y FORMATIVO: AGENTES IMPLICADOS
- Tema 2. El monitor/ técnico deportivo/ entrenador en la Iniciación Deportiva
- Tema 3. La competición como elemento diferenciador  
BLOQUE III. ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
- Tema 4. La orientación y promoción deportiva  
BLOQUE IV. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA
- Tema 5. Las tareas de entrenamiento en la iniciación deportiva
- Tema 6. Los Modelos de enseñanza del deporte
- Tema 7. Las estrategias organizativas e instruccionales
- Tema 8. El desarrollo cognitivo a través del deporte
- Tema 9. Valoración y control del proceso de enseñanza- aprendizaje en la iniciación deportiva  
BLOQUE V. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS EN EL DEPORTE
- Tema 10. Entrenamiento temprano y detección de talentos

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Opción A:

Sobre los contenidos teóricos:



Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales

establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,

un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a

asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será

contabilizada.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

Código	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
--------	-----------------------	--------------------	--------------------

SE2	Prueba escrita de respuesta abierta	0	30
-----	-------------------------------------	---	----

SE3	Pruebas tipo test	0	30
-----	-------------------	---	----

SE4	Mapa Conceptual	0	10
-----	-----------------	---	----

SE5	Trabajo Académico	0	20
-----	-------------------	---	----

SE7	Diario	0	10
-----	--------	---	----

SE8	Portafolio	0	10
-----	------------	---	----

Criterio de calificación

Opción A de calificación\*.

Parte Teórica (70%):

La parte teórica se puntuarán de la siguiente manera:

- Examen tipo test y/o prueba escrita de respuesta abierta sobre los contenidos teóricos de la asignatura (50% de la calificación final). Se debe obtener, como mínimo, el 50% de la puntuación total correspondiente a esta parte de la asignatura (mínimo 2,5 puntos).
- Dossier de actividades de clase y Mapa Conceptual (20% de la calificación final). Entrega de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados durante las clases teóricas.

Parte práctica (30%):

Prácticas (30% de la calificación final). Es obligatorio asistir de forma presencial al menos al 80% del total de las sesiones prácticas de la asignatura. Las prácticas se puntuarán de la siguiente manera:

- Portafolio de las prácticas (10%). Entrega y defensa del portafolio. Para superar esta parte de la asignatura se ha de obtener una puntuación mínima del 50% de su valor (mínimo 0,5 puntos).
- Trabajo académico (20%). Entrega del trabajo de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura se ha de obtener una puntuación mínima del 50% de su valor (mínimo 1 punto).

Actividades de investigación: El alumnado puede ser solicitado para participar en actividades de investigación. La participación en estos proyectos es siempre voluntaria y en ningún caso tendrá compensación alguna. El alumnado que no quiera participar o que habiendo comenzado decida retirarse, no tendrá ninguna repercusión negativa. Si las actividades de investigación fueran en horario lectivo, el alumnado no participante realizará actividades alternativas.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Opción B de calificación\*.

Aquellos estudiantes que opten por esta forma de evaluación al no asistir al menos 80% de las prácticas, la parte teórica será evaluada mediante un examen tipo test y/o prueba escrita de respuesta abierta sobre los contenidos teóricos (70% de la calificación final), teniendo que alcanzar, al menos, el 50% de su puntuación total (3,5 puntos).

En relación a la parte práctica (30% de la calificación final), el estudiantado deberá realizar una prueba escrita de respuesta abierta sobre los contenidos prácticos. De igual forma, se deberá superar el 50% de su puntuación correspondiente (1,5 puntos).

\* Es necesario superar todas las partes propuestas para superar la asignatura.

Tanto para la opción A como para la opción B, la puntuación de cada parte de la asignatura

(teórica o práctica) que haya sido superada, se guardará hasta la convocatoria extraordinaria oficial del curso académico correspondiente.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Opción A:

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas

de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales

establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,

un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a

asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será

contabilizada.

Opción B:

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

Código	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2	Prueba escrita de respuesta abierta	0	30
SE3	Pruebas tipo test	0	30
SE4	Mapa Conceptual	0	10
SE5	Trabajo Académico	0	20
SE7	Diario	0	10
SE8	Portafolio	0	10

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2011; así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de marzo de 2010.

### **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-555>

### **CALENDARIO DE EXÁMENES**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-555>

### **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

Pendiente de Aprobación

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**